

**Invitación pública no 003 de 2019**

Laboratorio Carvajal <gerencia@laboratoriocarvajal.com>  
Para: "contratacion@uptc.edu.co" <contratacion@uptc.edu.co>

6 de febrero de 2019, 16:51

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE TUNJA  
Ciudad

Cordial saludo,

Escribo con el fin de recibir orientación acerca del documento requerido en el punto 11.1.5 tipo Jurídico PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, en cuanto no sabemos sobre qué valor calcular el 10%, ya que el contrato no tiene un valor estimado.

Muy atentamente,

JUAN PABLO CARVAJAL ROJAS  
Gerente  
CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS

**Carvajal**

DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO

**JUAN PABLO CARVAJAL ROJAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS**  
**CALLE 24 No 9-38 TUNJA/BOYACÁ**  
**MÓVIL: 3212971348-3124437737**  
**TELEFAX: (8) 7434956**

Es presente en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y objeto de plena prueba.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen al LABORATORIO CLINICO CARVAJAL S.A.S. y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del LABORATORIO CLINICO CARVAJAL S.A.S. serán entendidas como personales y por tal razón no serán avaladas por el LABORATORIO CLINICO CARVAJAL S.A.S.

This e-mail and any attached files belong to the LABORATORIO CLINICO CARVAJAL S.A.S., and they are for the sole use of the intended recipient(s). This communication may contain confidential or privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply this e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorised review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful. Opinions, conclusions and other information contained in this post unrelated with the official business of the "LABORATORIO CLINICO CARVAJAL S.A.S." will be understood as personal messages, for that reason the LABORATORIO CLINICO CARVAJAL S.A.S., will not be endorsed



## Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2019

6 de febrero de 2019, 12:22

Fredy Moreno <Fredy.Moreno@linde.com>

Para: "contratacion@uptc.edu.co" <contratacion@uptc.edu.co>

Buenos días:

A continuación presentamos nuestras observaciones al pliego de la invitación en referencia:

1. De acuerdo al cronograma de actividades del proceso en mención en la parte de entrega de propuestas, solicitamos se estudie la viabilidad de la entrega de la propuesta por correo electrónico, adicional a la presentada en los proyectos de pliegos, condición avalada en ya la mayoría de procesos de contratación pública y respaldada por ejemplo con los procesos registrados en el SECOP.
2. Basado en lo anterior también sugerimos que el numeral 10.1 pueda incluir la presentación de la propuesta digitalmente, que como se argumentó en el punto anterior ya se realiza en la mayoría de procesos del SECOP.
3. El alcance de nuestra oferta y los servicios que venimos prestando a los afiliados de la UPTC es muy específico (Suministro de oxígeno y alquiler de equipos para patologías de sueño CPAP y BPAP) por tanto no todos los formatos y anexos solicitados nos aplican para el tema de la propuesta económica preguntamos si los presentarlos en el formato No. 4 propuesta de insumos para tener el aval correspondiente por parte de Ustedes.
4. Referente a la póliza de seriedad de la oferta donde se indica que será por el 10% del valor de la propuesta, teniendo en cuenta que la propuesta se realiza por valores unitarios y la sumatoria de los mismos; queremos que se nos indique si ¿es sobre ese total que se solicitara la póliza?, si es así ¿es relevante tener la póliza para ese valor?
5. Referente al numeral 11.1.8 de carácter jurídico solicitan inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud, para nuestra oferta no aplica, sugerimos solicitud de BPM y registros INVIMA para que garanticen el tema de calidad y gestión de los órganos de control que nos vigilan.
6. Numeral 11.2.9 sugerimos aclarar que el diligenciamiento de los formatos (2,3,4,5) es solo los que aplique de acuerdo al portafolio de servicios.
7. Sugerimos que se adicione en los numerales 11.1, 11.2, "de acuerdo al alcance de la oferta y naturaleza del oferente", ya que hay muchos ítem en estos numerales que no cumplimos por la condición de nuestro servicio, y como está establecido parecerían de total cumplimiento.

Atento a sus comentarios.

Cordialmente:

Fredy Humberto Moreno Torres  
 Bids & Contracts Coordinator & Sales Rep  
 Linde Colombia  
 Avenida de las Americas No. 27-31 Duitama  
 Phone: (578) + 7601088 Cel 3214696967  
 FAX: (578) + 7619659  
 fredy.moreno@linde.com www.linde.com

The information contained in this email and any attachments may be confidential and is provided solely for the use of the intended recipient(s). If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, distribution, or use of this e-mail, its attachments or any information contained therein is unauthorized and prohibited. If you have received this in error, please contact the sender immediately and delete this e-mail and any attachments. No responsibility is accepted for any virus or defect that might arise from opening this e-mail or attachments, whether or not it has been checked by anti-virus software...